

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a martes 09 de Julio del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente **Señor RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA** y Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Talca, Señor **JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET
SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 09 de Julio 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Julio.**
- 2. Informe de Investigación especial N°13 de la Contraloría Regional de la Republica e informe de Investigación especial N°15 de Contraloría Regional de la Republica.**
- 3. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos:**
 - : Junta de Vecinos Mercedes**
 - : Junta de Vecinos Villa Manquehua (aumento plazo comodato)**
- 4. Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Asociación Profesionales Depto. Salud I. Municipalidad de Talca.**
- 5. Acuerdo para otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público a nombre de Luz Herminia Cea Pereira.**
- 6. Acuerdo para otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno a nombre de Comercial y Restaurante Xiao He Ltda.**
- 7. Informe sobre solicitud de Comodato.**

8. **Acuerdo para otorgar aumento de cobertura de subvención.**
9. **Presentación y aprobación de iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013.**
10. **Incidentes**

TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 09 de Julio 2013 - 16:00 HORAS

1 Exposición Corporación de Fomento Productivo

Presidente *En el nombre de dios se inicia la sesión*

Secretario : *El Primer punto de esta sesión ordinaria de del día martes 09 de julio es el acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Julio, les recuerdo a los señores Concejales que el próximo martes es feriado, la idea es realizarlo el día lunes o el día miércoles, el Concejal Elías Vistoso tiene problema el día miércoles, les parece el Lunes.*

Presidente : *Les parece el día lunes.*

Concejo : *El concejo Municipal fija reunión de concejo*

Acuerdo N°195 ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado realizar Sesión Ordinaria para el día viernes 12 de Julio del presente año a las 16^{oo} horas.***

Secretario : *El punto numero dos es el Informe de Investigación especial N°13 de la Contraloría Regional de la Republica e informe de Investigación especial N°15 de Contraloría Regional de la Republica.*

Señala lo siguiente, Adjunto remito a Usted copia del Informe de Investigación N° 15, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándoles copia del mismo.

Al respeto, usted deberá acreditar ante esta Contraloría General en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del Plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Quiero informarles que el Informe Especial N° 15 dice relación sobre la legalidad de un permiso de edificación y una patente comercial por la Ilustre Municipalidad de Talca, que dice relación a un problema que se suscitó con los Hermanos Zaror en el Edificio Inca de Oro.

Y la segunda que dice relación Sobre Recursos Financieros aplicados en los Programas "Junto a tu Familia un Verano Feliz y Semana de la Independencia, señala:

"En Merito de lo expuesto, es posible concluir que la Municipalidad de Talca ha realizado las acciones que permiten subsanar las observaciones representadas en el cuadro N°1 del presente informe.

No obstante lo anterior, se mantienen situaciones representadas en cuadro N°2, con las acciones derivadas que en cada caso se señalan".

Por lo tanto la municipalidad tendrá que ver o resolver aquellas observaciones que se mantiene el cuadro N°2.

Todos estos antecedentes quedaran en Secretaria del Concejo a disposición de los señores Concejales

Secretario

: El punto tercero es el Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos, el primero es de la Junta de Vecinos Mercedes, el Oficio de la Directora de Desarrollo Comunitario señala lo siguiente

"En atención a documento señalado en el "ANT", informo a usted que la Junta de Vecinos Mercedes Sector Rural, se encuentra solicitando comodato de Sede Social Comunitaria, ubicada en Población 18 de Abril s/n°.

De acuerdo a los antecedentes reunidos, dicha sede social estaba siendo administrada por la Junta de Vecinos Isla del Sauce, organización cuyo Directorio Presidido por la Sra. Gloria Gonzalez Domínguez voluntariamente hizo entrega del Comodato mediante Decreto Alcaldicio N° 0891 de fecha 17 de marzo del 2010 que se adjunta y cuyo motivo de entrega fue la inactividad de la señalada junta de vecinos.

La junta de vecinos mercedes solicitante, se encuentra inserta en el mismo sector donde se encuentra dicho inmueble, siendo la mayoría de sus socios vecinos de mercedes, Isla del Sauce y Población 18 de Abril. Por otra parte esta Organización se encuentra con su Directiva Vigente desde el 20 de Diciembre del 2012 al 20 de Diciembre del 2015 y no cuenta con un lugar físico donde efectuar sus reuniones y funciones comunitarias, quienes se comprometen a reparar la sede actualmente abandonada, cuidar y compartirla con las organizaciones del sector que la solicite para realizar actividades afines con la comunidad.

Por lo expuesto se justifica plenamente la entrega de dicho Comodato a la Junta de Vecinos Mercedes, ya que con ello se evitará que esta se siga destruyendo ya que actualmente se encuentra en calidad de abandono, como así también servirá para impulsar las gestiones de esta directiva que la representa y realizar un trabajo de integración con los vecinos en favor de la comunidad.

Presidente : *Concejales se aprueba, quieren trabajar por la comunidad*

Concejo : *El concejo aprueba comodato.*

Acuerdo N°196 ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Mercedes del Sector Rural, la Sede Social que se ubica en la Población 18 de Abril.***

Secretario : *El siguiente comodato es una solicitud de la junta de Vecinos Villa Manquehua para aumentar plazo comodato, está el informe Jurídico que señala lo siguiente:*

"Que en atención al oficio del antecedente mediante el cual la Junta de Vecinos Villa Manquehua de Talca, solicita que el comodato correspondiente a vivienda municipal y terreno ubicado en pasaje 15 ½ Poniente N° 0853 de Loteo Villa Manquehua otorgado Mediante Decreto Alcaldicio N° 347 de 17 de Enero 2013 sea por 30 años y no de carácter precario, informo a usted al respecto.

Que para poder acceder a lo solicitado por la Junta de Vecinos Villa Manquehua es necesario preceder a decretar el aumento de plazo solicitado de 30 años con el objetivo de poder postular a proyectos concursable para equipamiento y modificación de su infraestructura debiendo pasar su aprobación previamente de Concejo Municipal en atención al tiempo solicitado.

En cuanto a la determinación del tiempo que se otorgue un comodato dependerá de las inversiones y proyectos que tenga el municipio en los bienes que se otorgan en comodato por cuanto los requisitos que se les piden a las Juntas de Vecinos que se adjudican comodatos es que estos terrenos sean otorgados por una cierta cantidad de años superior a 5 años, para poder otorgarles los proyectos a los cuales postulan y con ello mejorar y equipar dichos terrenos”.

Presidente : Consultas

Señor Marcelo Rojas : *Esta es una casa que se compró en su momento y hoy día para postulación de proyectos, efectivamente les piden un plazo de 30 años, la organización es muy activa, creo que coartarle la posibilidad de no darle esta ampliación de plazo sería cuartarle la posibilidad, estoy de acuerdo en darles el aumento de plazo.*

Presidente : Se aprueba

Concejo : El Concejo acuerda ampliar comodato

Acuerdo N°197 **Déjese establecido que le Concejo Municipal ha Acordado otorgar un plazo de 30 años al Comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Manquehua, mediante Decreto Alcaldicio N°0347 de fecha 17 de Enero del 2013, solo para efectos de postular a Proyecto. De no obtener el financiamiento para la ejecución de Proyectos en un plazo de 2 años a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, el Comodato volverá a tener la característica de precario.**

Secretario : *El punto siguiente es el acuerdo para donar bienes dados de baja a la Asociación Profesionales Depto. Salud I. Municipalidad de Talca. La solicitud señalo lo siguiente:*

A través de la presente y junto con saludarle respetuosamente, queremos solicitar su colaboración para nuestra Asociación Gremial, consistente en la donación de mobiliario en desuso, que se encuentra dado de baja en el Centro Familiar Carlos Trupp Wanner, por estar deteriorado, el cual a continuación se detalla: un estante de madera, un escritorio de madera, cuatro sillas, dos sillas ergonómicas de color azul.

Esto con la finalidad de poder implementar un lugar de trabajo que facilite la gestión de nuestra organización y de los asociados.

Esperando una favorable acogida a la presente y desde ya agradeciendo su tiempo y disposición.

No solicité informe al encargado de inventario de salud porque son funcionarios que trabajan en el mismo servicio y sabe mejor que nadie lo que está de baja o no está de baja, además que esto se tiene que decretar posteriormente.

Presidente : *Consulta se aprueba*

Concejo : *El concejo municipal entrega bienes dados de baja*

Acuerdo N°198 ***Déjese establecido el concejo municipal ha acordado entregar bienes dados de baja Asociación Profesionales Depto. Salud I. Municipalidad de Talca, consistente en: un instante de madera, un escritorio de madera, cuatro sillas, sillas ergonómicas de color azul.***

Secretario : *El siguiente punto es el acuerdo para otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a nombre de Herminia Cea Pereira.*

:
*Éstas informe de patentes comerciales que dice:
"Se indica que el decreto Alcaldicio 3451 de fecha 19.06.2013 presenta error, en el sistema de patentes comerciales no está registrado Sr. Julio Jiménez ni Oliv'as Pub Discoteque. En este lugar funcionan las patentes de alcohol Rol 42106, 42107, 42155, 42201, de giro restaurant diurno, nocturno, cabaret y salón de baile a nombre de Luz Herminia Cea Pereira. Me permito indicar que la solicitud de mesas y sillas debe ser realizada por el propietario de la patente que funcionan en esa ubicación,*

también que la ley de alcoholes no autoriza el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, por lo tanto, el contribuyente debe pedir la concesión de bien nacional de uso público al Concejo Municipal.

Señor Carlos Acevedo : *Esto está probado según Decreto 3451, tengo entendido que es el cambio nombre que pasa a nombre de la Señora Luz Herminia Cea que tengo entendido que es la madre Sr. Julio Jiménez, y para ser ocupado el bien de uso público a partir de las 18 horas en adelante, en la cual no anda nadie en ese sector, apruebo.*

Señor Manuel Yáñez : *Miren, todos los que hemos aprobados, el de la 1 Sur 3 Poniente el del frente del Jumbo y otros que hemos entregado no hemos tenido ninguna dificultad y problemas con nadie, en el uso o veredas donde ellos ocupan, por lo tanto creo que es conveniente, no conozco a la persona, creo que es conveniente aprobarlo, creo que Talca tiene que cambiar una modalidad de atención, mi voto es doblemente de apoyo.*

Señor Luis Vielma : *Hay que dar facilidades a los empresarios, para que atiendan bien a los turistas y también es importante que sean empresarios talquinos que tuvieron que reinventarse que estaban el rubro muebles y que hoy en día están en las multitiendas y se reinventaron para seguir dando trabajo a la gente, es importante apoyarlo, mi voto es de apoyo.*

Señor Sixto Gonzalez : *Estoy absolutamente de acuerdo que hay que darles las facilidades a todas las personas que quieran emprender este tipo de actividades y otras, pero también hay que dejar el precedente que en situaciones similares se tome la decisión en base al mismo criterio, porque en alguna oportunidad anterior, vi cuando recién llegamos por ejemplo se le negó a un empresario de este tipo de rubro.*

Señor Luis Vielma : *Donde fue eso*

Señor Sixto Gonzalez : *En la diagonal*

Señor Luis Vielma : *No*

Señor Sixto Gonzalez : *Es una situación bastante larga Señor Vielma para discutirla aquí.*

- Señor Luis Vielma** : *Creo que hay tengo derecho a decir algo, es diferente cuando una persona reúne o es aprobado por obras Sixto, o a una persona se niegue a reparar el local a lo que exigía obra o a la acústica, es muy diferente, aquí viene aprobado por obra, viene todo respaldado, pero en esta oportunidad el empresario no quiso reparar lo que tenía que hacer y la observación lo había ello obras, entonces son cosas muy diferentes.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Lo que no es distinto es la actitud, se pudo haber buscado la forma de solucionar el tema. La persona invirtió.*
- Señor Luis Vielma** : *Pero si estaba la actitud y se le dijo que reparara.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Creo que no es el momento para tratar ese tema.*
- Señor Luis Vielma** : *Pero usted lo está tratando*
- Señor Sixto Gonzalez** : *No colega, lo que estoy diciendo que hay que dejar el precedente a situaciones similares y que se tome el mismo criterio nada más que eso.*
- Señor Luis Vielma** : *El criterio siempre lo tomare siempre y cuando cumplan con la Ley y cuando tengo el respaldo técnico que es el Departamento de Obras, eso es importante.*
- Presidente** : *Voy a solicitar algo con respecto a estos permisos, que después no se pasen de listo estas personas y estos locales y comiencen ampliarse respecto a lo que nosotros les dimos. Ya que se ha visto que se autorizan cierta cantidad de metros y uno pasa por el lugar y está obstaculizando a los peatones.*
- Señor Rubén Albornoz** : *En este caso estoy de acuerdo, porque es de las seis de la tarde en adelante, pero si fuera durante todo el día, estaría en desacuerdo, porque es una zona tremendamente angosta en relación a la vereda de al frente.*
- Presidente** : *Se aprueba*
- Concejo** : *El Concejo Municipal acuerda otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público.*

**Acuerdo
N°199**

Déjese establecido el concejo municipal ha acordado otorgar en Concesión de Bien nacional de Uso Público a la Señora Luz Herminia Cea Pereira Rut N° 1, para ocupación de 13m” con el objetivo de instalar mesas y sillas, frente a local de su propiedad en calle 1 Sur N° 870 Talca.

Secretario

El punto siguiente es el Acuerdo para otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno a nombre de Comercial y Restaurante Xiao He Ltda.

**Señora Alejandra
Castro**

Jefe Patentes Comerciales

: Es una Patente Comercial que está ubicada en la calle 16 Sur N° 311, Villa Conavicoop Talca, cumple con todo lo establecido en la ley que es: certificación de usos de suelo, aprobación de higiene ambiental y además viene con el certificado de la junta de vecinos favorable.

Señor Carlos Acevedo

: Me gustaría que la Señorita Alejandra se presentara al Concejo, se de quien se trata y mis colegas no saben de quien se trata.

**Señora Alejandra
Castro**

Jefe Patentes Comerciales

: Buenas Tardes, mi nombre es Alejandra Castro y estoy encargada del Departamento de Patentes Comerciales desde el primero de julio, soy Ingeniero Comercial y vengo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Presidente

: Se aprueba Concejales

Concejo

: El Concejo Municipal aprueba Patente Giro Restaurante Diurno.

**Acuerdo
N°200**

Déjese establecido el concejo municipal ha acordado otorgar patente de giro restaurant diurno a nombre de comercial y restaurante Xiao He Ltda, RUT N° 7 a establecerse en calle 26 Sur N° 311, Villa Conavicoop Talca, de conformidad a lo establecido en la letra ñ de la ley 18.695.

Secretario

: El punto siguiente es Informe sobre Solicitud de Comodato, esto da respuesta a algunas consultas que han realizado algunos Concejales.

De acuerdo a lo solicitado en sesión de Concejo de fecha 04 de Junio del 2013, el suscrito se permite remitir a usted, antecedentes relacionados con Cancha de Baby Futbol existente en sector Faustino Gonzalez.

De lo anterior debo señalar que se adjunta informe emitido por la profesional de esta Unidad a cargo de Comodatos Sra. Karina Seguel Mora, en donde se establece que dos organizaciones han solicitado formalmente la entrega de este equipamiento deportivo, como es el caso del Grupo Femenino Proactivas y actualmente la Barra Oficial de Rangers de Talca. Al mismo tiempo se adjunta firma de los vecinos quienes solicitan que dicha infraestructura sea entregada a la Junta de Vecinos Faustino Gonzalez.

Señor Julio Cherif : *Tengo súper claro el tema del sector, pero lo que a mí no me parece que una junta de vecinos que no pertenece o donde está emplazado esté gimnasio, este solicitando en comodato instituciones que no corresponden hacerlo.*

He tenido reuniones con la gente del sector, la verdad es que, hay antecedentes con anterioridad, que están firmado ante notario, con el compromiso de las mujeres que le solicitaron antes para hacerse cargo de esté gimnasio y creo que ellos tienen el mayor derecho que el resto de las personas. Actualmente están reuniendo firmas y me la van a hacer llegar mañana.

Presidente : *Es un informe solamente, para que lo tengan presente y es bueno conocer las opiniones*

Señor Sixto González : *En algunas oportunidades hemos discutido al tema de quien tiene la potestad sobre esta infraestructura en este caso siempre tendremos que velar por las organizaciones territoriales, esa es la base, de allí parten otras organizaciones o instituciones que se puedan amparar en torno a la junta de vecinos, ya sea centro de madres, adulto mayor, etc... pero primero la base son las junta de vecinos.*

Lo segundo que hay que considerar las organizaciones y juntas de vecinos que ya están establecidas como esta que aparece acá, aparece un número importante de vecinos firmando el apoyo para que sea entregado este comodato y hay que privilegiar este caso, pero siempre hay que tener el resguardo de que estas juntas de vecinos que se hagan cargo tienen que cobijar al resto que se está sumando, si hay otra junta de vecinos que requiere de usar la infraestructura tienen que darle el espacio y como así también a los distintos organismos que nacen o están en ese territorio.

**Señor Hernán
Astaburuaga**

: *Estaba viendo el informe de la Señora Karina, Encargada de estos comodatos, redactó el informe básicamente para esta discusión y al parecer los obviamos y ella manifiesta algo súper sensato, aquí en el informe ella dice que finalmente que consultado a los vecinos del Sector no habría mucho interés por parte del grueso de los vecinos que colindan con la cancha. Aquí son dos cosas, la primera es la cancha y al otro lado está otro terreno en donde está emplazado una sede comunitaria, ahora lo que se está discutiendo finalmente, creo que no es muy razonable, porque al parecer las señoras que menciona Julio están solicitando el Comodato de la Cancha y la junta de vecinos estaría solicitando el comodato del lugar donde está emplazada la sede vecinal, por lo tanto son dos cosas distintas, se podría utilizar una solución media salomónica en ese caso y no generar conflicto con ninguna, pero creo importante y lo relevante es tener en cuenta acá, es la opinión de los vecinos que viven allí, porque lo más probable que esta gente valla a realizar sus actividades, sin embargo ellos no están todo el día y no viven en el sector, pero no colindante con la cancha y ahí se generan problemas serios en la noche con jóvenes que van a ingerir alcohol, se presta para un montón de cosas y lo que dice este informe y lo que creo que es sumamente sensato y debiera tomarse en cuenta en este Concejo a la hora de tomar esta decisión es que efectivamente los vecinos prefieren tener una área verde o algo que resguarde más la seguridad, porque lo que genera esa cancha hoy en día justamente es un foco de desorden, de delincuencia en la noche y gente que va a ingerir alcohol, es un tema complicado para quienes viven en ese sector, hay una casa que colinda con la cancha que producto de los pelotazos, los golpes y la gente que concurre hay en las noches se cayó completamente el muro o la separación de la pandereta, esa casa está con un acceso libre, debiéramos tomar en cuenta la opinión de los vecinos que viven más allá de las organizaciones y en caso que allá que definir por una alguna u otra organización dar una solución salomónica, si las señoras que practican deporte y quieren la cancha, perfecto, se le entrega la cancha a esa organización y la sede se le entrega a la junta de vecinos.*

Señor Julio Cherif

: *No voy a discrepar con nadie, solamente pongo en antecedente y que después se lo voy hacer llegar al secretario del Concejo, para que él vea que hay un informe donde hay un compromiso ante notario, lo que me llamó la atención es por qué no se le entregó a está agrupación, es más los vecinos que dice el colega Astaburuaga, están firmando y mañana me van a ser llegar de todos los vecinos de los antecedentes de los que están de acuerdo, para que la organización que lo solicitó con mucha anticipación se le entregue este recinto y la otra parte están hablando que es una sede social, se le entregó a una ocupación femenina y ésta el día de hoy la agrupación no le ha hecho absolutamente nada, por lo tanto lo que puedo formar, que la junta de vecinos que sería Arturo Pratt en este momento no tiene vigencia, que es la que le corresponde el territorio de ese sector y discrepó que venga una junta de vecinos de otro territorio que venga a estar dentro de una vecindad que no le corresponde y menos de acuerdo al informe que dice acá, que hay una barra de un club deportivo de una empresa que vaya estar en este tema, porque no le corresponde.*

Señor Luis Vielma

: *Creo que es importante eso, cuando vivía de los robles y se le entregó a la población vecina una cancha nos sentimos invadidos, porque quienes la ocupaban éramos nosotros y los vecinos se avivaron y fueron primero que nosotros a la municipalidad. Creo que hay que privilegiar quienes viven en el sector, hay gente que es muy delicada, llama a los carabineros, he estado en esa situación ya que un día fui a colaborar con una amplificación con muy bajo volumen igual llegaron los carabineros y sui están firmando esas personas que viven alrededor de la cancha, solicitando un grupo de mujeres para darle un uso importante a eso que está abandonado hay que tomarlo en cuenta. Imagínense si hay problemas con amplificaciones con muy bajo volumen donde se ha llamado en muchas oportunidades a carabineros, me acuerdo que le pasaron un parte a la actividad, sería mucho peor que se le entregara a una barra o a gente que no pertenece al sector, porque las barras son buenazas para las fiestas sea la del Rangers, la del Coló-Colo, la que sea.*

Señor Sixto Gonzalez : *Creo que el consenso que hemos llegado aquí parece que la barra que esta solicitando queda absolutamente fuera del debate, sería un punto que nos aproximamos todos. El resto debiera privilegiarse como lo decía anteriormente.*

Presidente : *Cuando se dé la situación ya todos tienen sus puntos claros y podrán dar su opinión.*

Secretario : *El punto siguiente es el acuerdo para otorgar aumento de cobertura de subvención. La carta señala lo siguiente:*

"El centro cultural casa de la cultura con personalidad jurídica de 1881 le saluda y manifiesta su inquietud. Sabemos que la municipalidad colocó un plazo hasta el mes de junio de 2013 para entrega de comodato el cual no fue cumplido. Como organización estamos muy preocupados por el tema, por lo tanto en reuniones hemos decidido ver la posibilidad de poder cambiar el ítem de la carta ya que dineros iban a ser destinados para arreglo de la sede, lo cual no pudo ser, entonces con la intención de rendir lo antes posible los dineros otorgados y así estar más tranquilos, nos dimos cuenta que nuestra prioridad en estos momentos sería el pago de los profesores, uno para instrumentos de viento y el otro para cuerdas para que enseñen en el BING BAND por el resto del año 2013.

Necesitamos su respuesta y ojalá su autorización lo antes posible".

Señor Marcelo Rojas : *Cuando nos presentan una subvención es porque tienen una idea clara por la necesidad que ellos quieren paliar y es la determinada en esa subvención, cuando ocurren estas cosas de cambiar una subvención que está destinada a un arreglo de una sede social, le voy a decir Don Manuel donde está ubicada 12 sur 30 Oriente en donde hoy día hay unas personas que están instaladas en esa sede, lo cual seguramente no se ha podido entregar por el tema social que hay allí.*

Ahora, cuando se entregan las subvenciones no podemos estar cambiando cada vez de las organizaciones nos digan que hoy día cambiaron las necesidades, si ese dinero estaba para arreglar la sede social.

Si la sede de hoy día está ocupada deben hacer reintegro de los dineros y dejamos esa plata ahí hasta que..... incluso esta la Directora de Desarrollo Comunitaria, ¿No sé si están trabajando en el tema?

Respecto a eso con una sugerencia a mis colegas, para ir cambiando la necesidad, nos va a producir que hoy día se va a sentar un precedente que podemos cambiar el destino de las subvenciones y creo que no debe ser. Si hoy día las organizaciones piden para una cosa es para eso, ahora, si las subvenciones les sobra plata y pueden comprar cosas que sean de la misma línea, eso es razonable, pero aquí esta tergiversado totalmente, estamos arreglando la sede, no, vamos a pagar a profesores, creo que no corresponde.

Señor Julio Cherif

: Voy a informarle a mi colega, es un tema que nosotros lo teníamos desde el año pasado, no quiero entrar en polemizar ese tema, lamentablemente la Directora de Dideco acaba dar el informe y desgraciadamente esta sede social no va a poder ser ocupada por este centro cultural, para mis colegas antiguos ustedes lo tiene claro, por lo tanto esta subvención, nosotros en conversación con el Alcalde y el Administrador en la cual tomo carta en el asunto, porque me preocupe de esto y pudiéramos ver la forma de irlos aplazando mientras se buscaba la solución más lógica, más correcta y más humana, para la gente que está dentro de este recinto, lamentablemente no es tan fácil solucionar este tipo de situaciones, el centro cultural como una forma de poder cambiar un poco el curso de esta subvención, se solicita hoy día el cambio de cobertura para poder dejar a estos niños que están con sus instrumentos que tienen todo este centro cultural para hacer un trabajo eficiente con los chicos, se le busco una mejor solución para que estos niños tengan profesores y les entreguen todos los conocimientos correspondientes, con respecto a la música.

Como ya los plazos de este ITEM ya se están acabando, la idea que nosotros como concejo le demos la posibilidad y que no está presentando un mal antecedente al respecto, porque ya viene casi cumpliendo un año esta subvención y no van a poder usar en esta sede social.

Hay que ponerse la mano en el corazón y tener un poco más de visión al respecto, esto que no va hacer siempre, porque este centro cultural está muy bien dirigido y bien administrado.

Presidente : *Personal de también coincido con Marcelo, porque esto marca un precedente, por muy delicada que sea la situación, después nos pueden asomar otras situaciones muy similares, en donde vamos a tener que cambiar este Item por otro y nos vamos a encontrar con una situación tan delicada como esta, si marcamos un precedente hoy día y hemos dicho que no en otras oportunidades.*

Señor Sixto González : *Aquí hay un precedente al respecto a este tema, lo vimos hace un tiempo atrás con el colegio Carlos Trupp y el Rutten en el cual abogue que se extendiera a otro ítem y aquí todos me dijeron que no, esta situación amerita a lo mejor una nueva interpretación por la información que entregó la Directora acá, respecto de que efectivamente no pudieron realizar las obras que requerían por la cual ellos habían solicitado la subvención. Creo que en ese caso estaría por aprobar el cambio de ítem.*

Señor Julio Cherif : *La verdad a quienes están apoyando yo se lo agradezco, el tema es que no es culpa de la organización, solamente es eso y aquí éstas conversaciones es un tema que se conversó con el administrador y se dio prorroga mientras se esperaba la solución de esta situación tan especial y tan humana, que es lógico que no es fácil resolverlo, también el centro cultural puso mucho de su parte para no usar la sede social, porque es ese el tema, el centro cultural dio todas las posibilidades para que la gente siguiera hay, se les dio un plazo y lamentablemente todavía no tiene una solución. Entonces ellos ven para no perder este ítem es poder reutilizar, porque es fuerza mayor no es por un tema que ellos quisieran cambiar el ítem.*

Presidente : *Señora Sonia hay un plazo para esta gente que esta hay y esta comunidad pueda trabajar tranquilos.*

Señora Sonia Lolas
Directora de Desarrollo Comunitario : *La verdad que nosotros le hemos dado plazos, lo único que nosotros podemos hacer como municipio lanzamiento.*

- Presidente** : *Aquí los encontramos con una situación delicada y por más que se aquerido sacar a esa familia, no pueden salir y hoy día nosotros nos vemos todos afectados y cambiando este Item por otro y nos conlleva más adelante seguir marcando precedente, porque nos va asomar una situación similar donde no vamos a tener que poner la mano en el corazón.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Le estaba preguntando recién a julio respecto al antecedente de la organización, lo que me llama la atención, que instaló esa familia ahí.*
- Señor Julio Cherif** : *Es un caso social*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Quien autorizo que se instalaran ahí, el Jefe Gabinete, porque nadie lo dice, porque eso también apunta a una responsabilidad nuestra de la organización, porque la organización tenía toda la voluntad de cumplir todo lo establecido en la subvención, además ellos claramente están haciendo de generosidad, en este caso al municipio y me imagino que el jefe de gabinete cuando instala a una persona o a una familia lo hace a nombre del Alcalde o del municipio, obviamente hay una deferencia del centro cultural hacia nosotros, creo que lo razonable sería devolverle la mano en esta ocasión y no complicarlos sobremanera por una situación administrativa que efectivamente se puede solucionar, quería recordar un tema sobre la subvención que se rechazó que no se quiso cambiar en su momento del colegio Luis Rutten y que tenía que ver con un hecho de discriminación en el cual habría incurrido el colegio días atrás, que lo manifestó el concejal Vielma y que todos repudiamos el hecho y fue por eso que básicamente todos votamos en contra y decidimos no cambiarle el ítem, porque ellos a habían discriminado a una persona que tenía capacidades diferentes y fue ese hecho puntual género sé que no se cambiara la subvención y no así en el caso de otra organización como club de adulto mayor es y aprobamos el cambio de subvención, para un tema de infraestructura y ocuparon la plata para otra cosa y que era súper razonable y en este caso mi voto es favorable.*
- Presidente** : *Se aprueba*

**Acuerdo
N°201**

Déjese establecido el concejo municipal ha acordado autorizar ampliación de cobertura de subvención otorgada al Centro Cultural Casa de la Cultura para ser invertida en la cancelación de honorarios a profesores de instrumentos de vientos y cuerdas para que enseñen en el Bing Band por el resto del año 2013.

Secretario

: *El punto siguiente es la Presentación y aprobación de iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013. Damos lectura a la nota:*

Solicito a usted, tengo a bien incluir en Tabla del Concejo Municipal a realizar el día 09 de Julio 2013, la presentación de las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, para su aprobación.

A continuación se muestra una tabla resumen con las iniciativas y recursos destinados:

<i>Iniciativa</i>	<i>Área</i>	<i>Monto \$</i>
<i>Capacitación Personal Administrativo DAEM</i>	<i>Capacitación</i>	14.000.000
<i>Regularización de Compromisos con los Docentes 2012- perfeccionamiento</i>	<i>Docentes y Asistentes de Educación</i>	24.015.141
<i>Cancelación indemnización a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de Educación.</i>	<i>Docentes y Asistentes de Educación</i>	197.000.000
<i>Mejoramiento Integral Oficinas DAEM</i>	<i>Infraestructura</i>	100.000.000
<i>Reposición de Cubiertas y Mejoramiento Baños Escuela Hogar "Las Araucarias"</i>	<i>Infraestructura</i>	45.000.000
<i>Normalización y Mejoramiento del sistema Educativos de Talca</i>	<i>Infraestructura</i>	100.000.000
<i>Adquisición de Tecnología para control y gestión de Seguridad por Medio de Conexión a internet de 60 Sistemas Circuito Cerrado TV, con equipamiento de resguardo frente a cortes de energía habilitado en gabinete de 19"</i>	<i>Mobiliario y Tecnología</i>	15.000.000
<i>Adquisición de Mobiliario para distintos Establecimientos Educativos y DAEM</i>	<i>Mobiliario y Tecnología</i>	32.790.393
<i>Instalación de sistema de registro de asistencia biométrico en escuelas y liceos</i>	<i>Mobiliario y tecnología</i>	25.000.000
	<i>Total \$</i>	552.805.534

Don Carlos Montero
Director de Educación

: *Buenas tardes, quiero informarle que el fondo de gestión de 1012 ya fue informado a la Secretaria Ministerial y sobre lo que se informó a este Concejo en sesión pasada y serrada esa inversión de modo que estamos en condiciones de postular al fondo 2013, este fondo tiene un plazo de presentación hasta octubre del presente año, nosotros queremos iniciarlo cuanto antes, para no tener los retrasos*

que a veces se nos presentan y no nos da tiempo hacer las inversiones oportunamente como nos ocurrió en el año 2012, especialmente en el tema de infraestructura que demoran un poco más, ustedes tiene la lista de las nueve iniciativas que hemos presentado con valores y montos que se asignan al año 2013.

Presidente : *Don Carlos el Mejoramiento integral eso ya comenzó es del DAEM.*

Don Carlos Montero
Director de Educación : *En el año 2012 sólo se hizo la reposición de cubierta y lo que hoy día se pretende hacer una infraestructura, perdón.*

Presidente : *No la número cuatro*

Don Carlos Montero
Director de Educación : *Estas tres iniciativas de infraestructura las desarrolla Secplan y el cual ha hecho un Plan de Mejoramiento Integral de las Oficinas del DAEM e involucra piso, cielos, redistribución de espacios.*

Presidente : *El punto siete, cuáles van a ser lo establecimiento beneficiados con el sistema eléctrico*

Don Carlos Montero
Director de Educación : *El primero que va a ser beneficiado es el Liceo industrial el cual es el que más ha presentado problemas eléctricos y su instalación es obsoleta, está la Escuela Especial España y después San Agustín, Edén y Otros. Se presentó el proyecto abierto en el sentido que si hay alguna economía en los proyectos iniciales, podemos abarcar a otros establecimientos que pueden presentar problemas eléctricos.*

Señor Sixto González : *Don Carlos que la última iniciativa, la iinstalación de sistema de registro de asistencia biométrico es para todas las escuelas y liceos.*

Don Carlos Montero
Director de Educación : *En este momento se cotizó para 47 establecimientos, porque hay uno que ya lo tiene.*

Señor Marcelo Rojas : *Con respecto al mismo tema me parece que hace muy poco, devolvimos plata de este mismo punto específicamente. Porque no llegaron oferente, ésa fue una de las explicaciones*

Don Carlos Montero
Director de Educación : *Se cumplió con todo el proceso de licitación y no hubieron Proveedores.*

- Señor Marcelo Rojas** : *Ahora tenemos tiempo*
- Señor Sixto González** : *A lo que respecta Cancelación indemnización a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes, Educación, eso contempla ya una planificación respecto a personal que va a pasar a retiro.*
- Don Carlos Montero**
Director de Educación : *En este momento tenemos 32 personas, 28 asistentes de educación, 04 docentes, hay una ley que se publicó en febrero pasado, a que llama a incentivo a retiro asistente de un educación que ya pueden jubilar y este incentivo es un bono queda al estado complementado con el sostenedor.*
- Señor Rubén Albornoz** : *El punto siete Don Carlos Montero, Adquisición de Tecnología para control y gestión de Seguridad por Medio de Conexión a internet de 60 Sistemas Circuito Cerrado TV, con equipamiento de resguardo frente a cortes de energía habilitado en gabinete de 19", esto es continuidad a las inversiones que se hicieron el año pasado.*
- Don Carlos Montero**
Director de Educación : *Exactamente, ha sido muy exitoso para nosotros implementar los sistemas de seguridad en nuestros establecimientos educacionales, ha sido bastante significativa, entonces este es un segundo avance en ese proyecto se van a comprar 60UPS, que son las unidades que mantienen funcionando los cortes de energía, 60 gabinetes que le da seguridad al equipo donde se graba, y el cableado para conectar a internet, es muy importante porque podríamos ver lo que pasa en los establecimientos a través de Internet.*
- Señor Rubén Albornoz** : *El año pasado hubieron bastantes dudas respecto a esa inversión y por eso quería saberlo con más claridad.*
- Presidente** : *Se aprueba concejales.*
- Señor Elías Vistoso** : *Don Carlos hace un tiempo atrás la Comisión de Educación se acercó a su oficina con una audiencia proyectada con usted a las tres de la tarde, los colegas llegaron a su oficina y usted no los atendió ni ha dado la explicación hasta el día de hoy por qué no los atendió. Los podría dar la explicación en público.*

Don Carlos Montero
Director de Educación

: La explicación fue por escrito en su oportunidad y se las hago personalmente, en ningún caso fue una intención de no llegar, no sabía hasta este minuto que fue la Comisión de educación que pidió la audiencia y por la razón del trabajo, por una reunión convocada por la Municipalidad me retrase y llegue un poco tarde y después tenían concejo, no hubo en ningún caso una mala intención y además la deje abierta para cuando la requirieran.

Acuerdo N°202 : **Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado aprobar iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, que se indican:**

Iniciativa	Área	Monto \$
Capacitación Personal Administrativo DAEM	Capacitación	14.000.000
Regularización de Compromisos con los Docentes 2012-perfeccionamiento	Docentes y Asistentes de Educación	24.015.141
Cancelación indemnización a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de Educación.	Docentes y Asistentes de Educación	197.000.000
Mejoramiento Integral Oficinas DAEM	Infraestructura	100.000.000
Reposición de Cubiertas y Mejoramiento Baños Escuela Hogar "Las Araucarias"	Infraestructura	45.000.000
Normalización y Mejoramiento del sistema Educativos de Talca	Infraestructura	100.000.000
Adquisición de Tecnología para control y gestión de Seguridad por Medio de Conexión a internet de 60 Sistemas Circuito Cerrado TV, con equipamiento de resguardo frente a cortes de energía habilitado en gabinete de 19"	Mobiliario y Tecnología	15.000.000
Adquisición de Mobiliario para distintos Establecimientos Educativos y DAEM	Mobiliario y Tecnología	32.790.393
Instalación de sistema de registro de asistencia biométrico en escuelas y liceos	Mobiliario y tecnología	25.000.000
	Total \$	552.805.534

Secretario

: Previo a incidentes hay una tabla Complementaria, Exposición Corporación de Fomento Productivo.

Presidente

: Mientras el prepara Don Leonel, vamos ofreciendo ya está uno para los incidentes;

- **Señor Carlos Acevedo**
- **Señor Manuel Yáñez**
- **Señor Ricardo Fernández**
- **Señor Rubén Albornoz**
- **Señor Luis Vielma**

Señor Carlos Acevedo

: *El día 11 de junio del año 2013 este concejo aprobó una patente en la calle 2 Sur 1041 entre 3 y 4 oriente a nombre de Don Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba, el día 26 de Junio en la inauguración de este local hoy llamado Balmaceda se produjo una violación al interior del local nocturno talquino y que actualmente está investigada por la fiscalía.*

Nosotros le entregamos la patente a Don Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba y el nombre de fantasía que es Balmaceda y vamos a repetir la historia a lo mejor, que empezó muy rápido con el Balmaceda que había en la 2 Sur que trajo bastante problemas y reclamos y hoy día esto se produce en la inauguración del local con una violación a una lola de 21 años, producto de eso está siendo investigado en la fiscalía y los resultados van siendo favorable a la niña que sufrió este véjame.

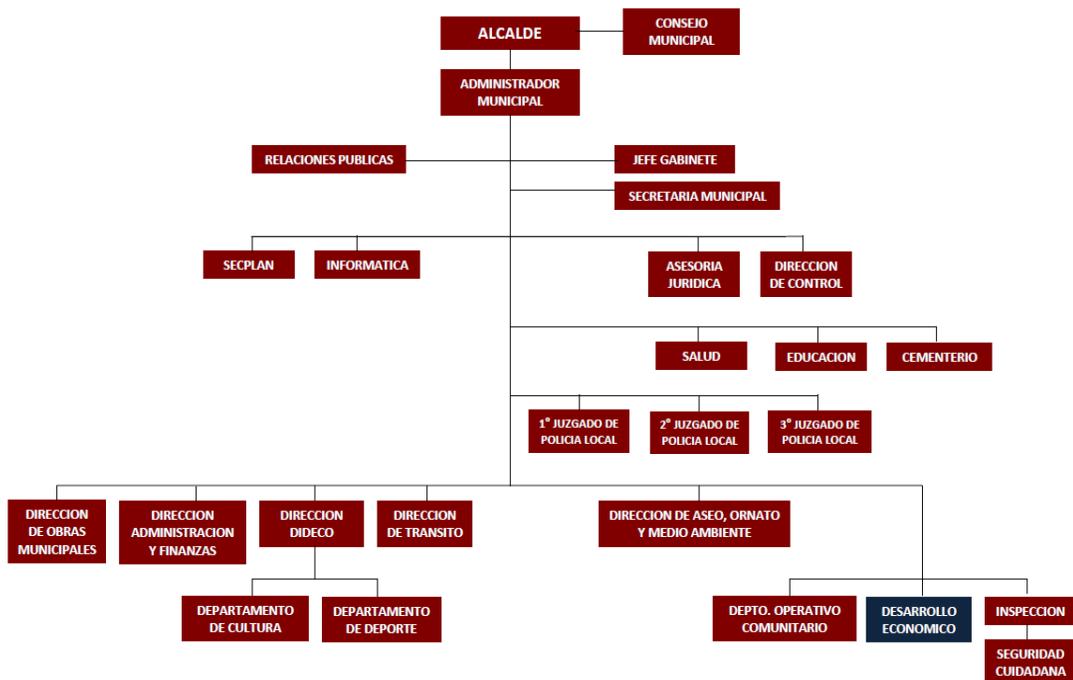
Quiere decir que en una semana que aprobamos este local histórico, no vamos a tener los mismos dramas y peores, porque esto ya fue lo máximo. Quería conversarle este tema para que después no tengamos algún problema.

El otro punto que quiero tocar también es el tema de los estacionamientos a nivel de Talca, si bien es cierto está todo ocupado en su máximo en la parte central, sabemos que tampoco se pueden abrir estacionamientos concesionados o particulares, en sitios eriazo, por darle la facilidad al que está la 3 oriente y se firmó un contrato a muchos años y tiene la exclusividad, creo que tenemos que ver bien ese tema muy luego, no futuro, para ver lo que vamos a saber por qué hoy día realmente no hay dónde estacionarse.

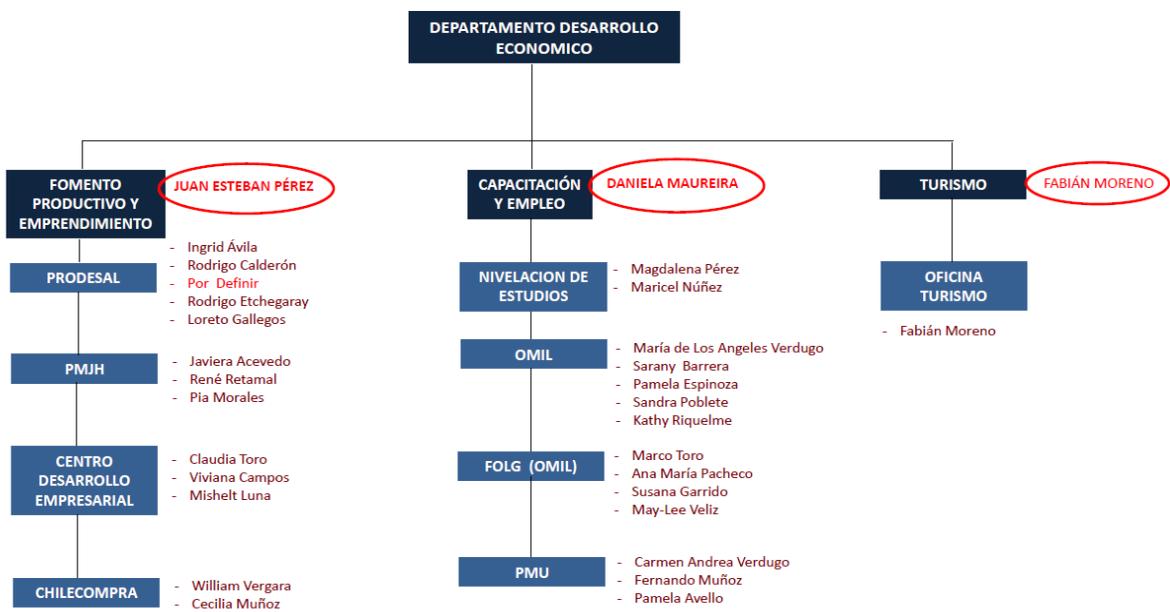
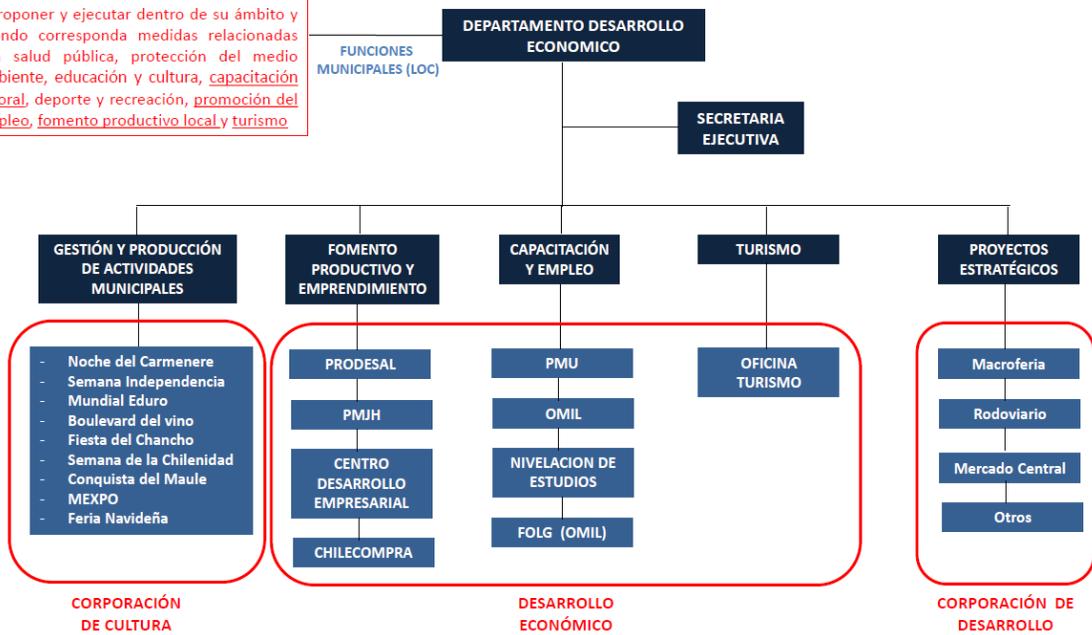
Señor Leonel Rojas

Fomento Productivo

: *Buenas tardes señores concejales, me corresponde presentar y lo hemos conversado con Don Marcelo Rojas la necesidad de conocer cuál es la estructura está siguiendo actualmente el departamento de fomento productivo o desarrollo económico, luego de ver conformada la corporación de desarrollo de Talca y ese es el motivo de la presentación de hoy día(exposición)*



...Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda medidas relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.



2/ Corporación Municipal de Desarrollo de Talca

2

. 1 CRONOGRAMA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO

CRONOGRAMA DE CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TALCA

ITEM	ACTIVIDAD	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Sesión de Constitución de la Corporación (Asamblea General)	08									
2	Obtención de la aprobación de antecedentes para el registro civil		01								
3	Obtención de Personalidad Jurídica de Corporación		25								
4	Inicio de Actividades, Delegación de poderes del Directorio		30								
5	Tramitación de Cuenta Bancaria, Patente y otros.										
6	Presentación al Concejo Municipal y propuesta de Convenio										

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca 2013

2

. 2 SOCIOS

CORPORACIÓN DE DESARROLLO

REGISTRO GENERAL DE SOCIOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TALCA

Nº	SOCIO	REPRESENTANTE
1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA RUT 69.110.400-1	JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO RUT 8.507.396-6
2	JUNTA DE ADELANTO DEL MAULE RUT 72.233.600-3	JORGE ROBERTO NAVARRETE BUSTAMANTE RUT 7.610.077-2
3	GESTION INMOBILIARIA LTDA. RUT 76.200.603-0	GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MALDONADO RUT 13.856.769-9
4	VIÑA CASA DONOSO SPA RUT 76.066.012-4	JORGE CONSTANTINO SELUME ZAROR RUT 6.064.619-8
5	CPE FACTORING S.A. RUT 99.514.170-1	JAVIER ALBERTO URZUA FERNANDEZ RUT 7.565.517-7
6	VIÑA TABONTINAJA S.A. RUT 96.875.830-6	DANIELLA GILMORE ESTURILLO RUT 13.065.780-K
7	COEXCA S.A. RUT 96.999.710-K	ANGEL MANUEL SOLER CORTINA RUT 5.587.100-0

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca 2013

2

. 3 DIRECTORIO

CORPORACIÓN DE DESARROLLO

DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TALCA

Nº	DIRECTOR	CARGO
1	JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO	PRESIDENTE
2	JORGE ROBERTO NAVARRETE BUSTAMANTE	VICEPRESIDENTE
3	GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MALDONADO	SECRETARIO
4	GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ	TESORERO
5	JAVIER ALBERTO URZUA FERNANDEZ	DIRECTOR

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca 2013

2.4 OBJETIVOS

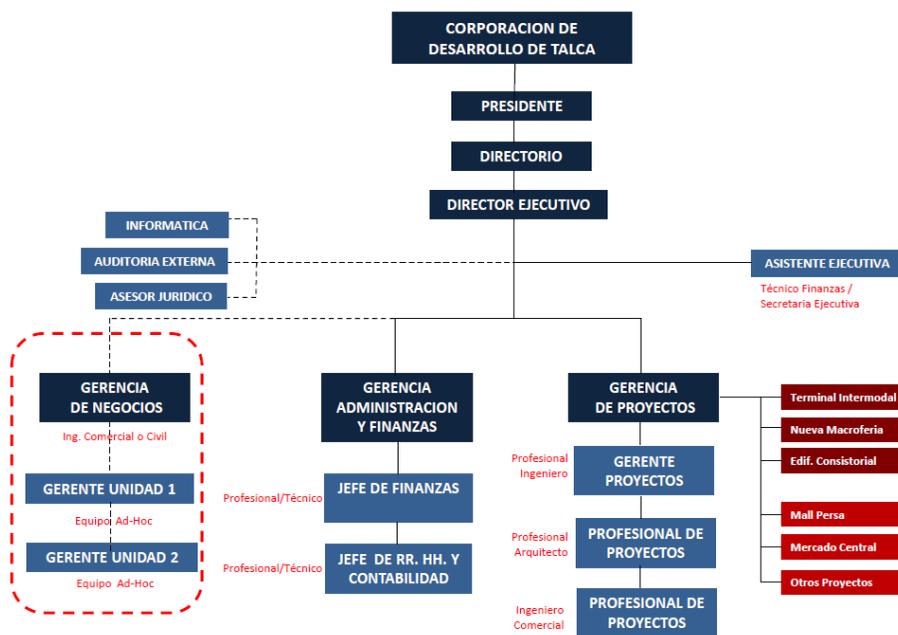
- a) Organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Talca, en cuyo ámbito podrá abarcar, acciones específicas de índole:
 - i) económico y social
 - ii) tecnológico e innovación
 - iii) Urbanístico
 - iv) Educacional
 - v) Ambiental
 - vi) Turístico
- b) Elaborar estudios, trabajos de investigación y planes experimentales, con el objeto de impulsar el desarrollo económico y social sustentable de la comuna.
- c) Actuar de enlace entre las empresas cooperadoras, universidades, centros de investigación, entidades financieras, organizaciones públicas y privadas, y la Municipalidad de Talca.
- d) Asociarse con otras organizaciones públicas o privadas.
- e) Recibir contribuciones o aportes en general de personas naturales o jurídicas.
- f) Administrar su patrimonio estableciendo prioridades en la asignación de recursos de acuerdo al presente estatuto y políticas de carácter general que se fijen al respecto.
- g) Celebrar actos y contratos con instituciones, organismos, empresas o trabajadores.

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca 2013

2.4 OBJETIVOS

- h) Promover, asesorar y encauzar la formación y ejecución de estudios, proyectos y programas destinados al desarrollo económico de Talca.
- i) Actuar como Unidad Técnica Municipal y representante del Municipio ante la Asociación Chilena de Municipalidades y otros organismos públicos y privados preocupados del desarrollo económico comunal cuando corresponda.
- j) Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación y de asesoría técnica en estudios, proyectos y programas de relacionados con el desarrollo económico de la Comuna.
- k) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleve a cabo.
- l) Incentivar obras de progreso social y desarrollo en la Comuna que incluyan a los vecinos y sus familias.
- m) Encargarse de la gestión de todo o parte de los recintos e instalaciones que le haya sido entregada, mediante convenios o concesiones, por entidades públicas o privadas

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca 2013



3/plan de Trabajo

2.1 PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

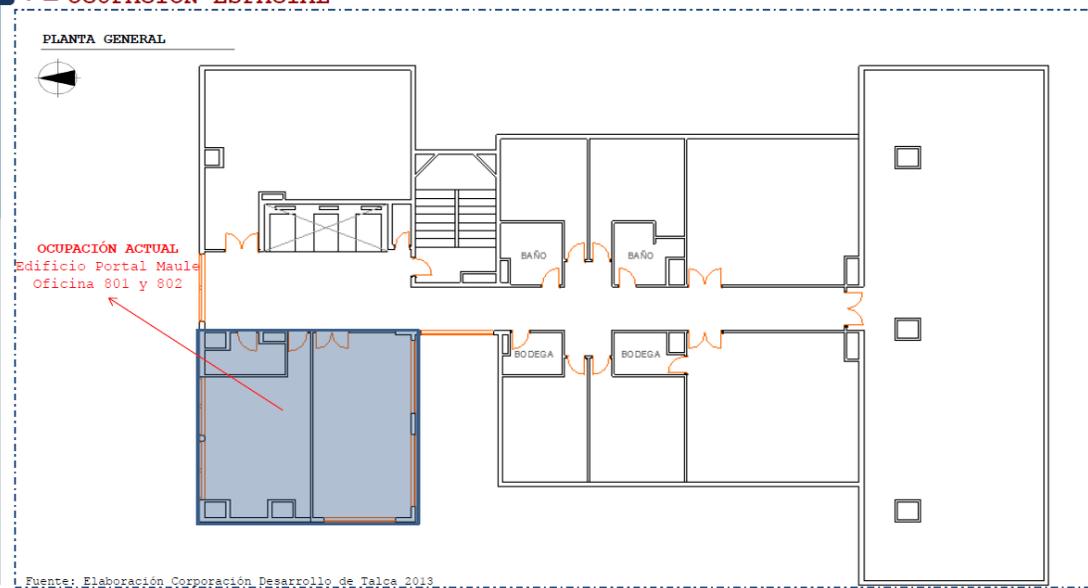
PLAN DE TRABAJO INICIAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TALCA											
ITEM	ACTIVIDAD	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Constitución y aspectos administrativos de la Corporación	■	■	■							
2	Conformación del Equipo de Trabajo Inicial				■	■					
3	Proceso de Instalación Física y programa de Trabajo inicial					■	■				
4	Planificación Estratégica y Plan de Desarrollo					■	■	■			
5	Ejecución de Proyectos Estratégicos Prioritarios					■	■	■	■	■	■
6	Programa de Trabajo Anual 2013-2014 y Equipo de Trabajo Final									■	■

Fuente: Elaboración Corporación Desarrollo de Talca_2013

4/ ocupación Espacial

4.1 OCUPACIÓN ESPACIAL

OCUPACIÓN ESPACIAL



Presidente : Gracias Don Leonel, continuamos con incidentes

Señor Manuel Yáñez : A raíz de las lluvias se están produciendo muchos eventos, los vehículos andan a muy alta velocidad y a veces por debajo de las pozas de aguas y la verdad que no ven la profundidad de que tengan eventos y los principales que sufren estos son los peatones, porque si usted va en un vehículo le

importa muy poco el peatón y pasa por el agua y moja a los demás y los demás estamos con dificultades que por que andan a pie y se quedan mirando y maldiciendo a los que pasan en el vehículo, por lo tanto le rogaría usted que cuando haga buen tiempo se pudiera ver la posibilidad de rápidamente el tapado de los eventos.

La segunda es ver la posibilidad, no estoy contra los comerciantes, porque no debe serlo, pero la verdad de las cosas que algunos letreros están en la vereda y dónde viran los vehículos prácticamente no se ve el vehículo por dónde viene o por dónde va, por lo tanto también va la seguridad de las personas, entonces le rogaría esos dos factores.

**Señor Ricardo
Fernández**

: *Hay un evento en la 18 Oriente 2 Sur Don Manuel, que no es un evento es un mega evento.*

Voy hacer una sugerencia con respecto a la rejilla que ahí en calle 1 Sur 6 Oriente, bifidamente y lo he constatado, me he detenido unos minutos y no sirve tener esa rejilla en el lugar, creo que fue una mala idea.

Lo otro a modo de avanzar un poquito y qué bueno que lo vimos ahora en esta exposición y así como se hizo la escuelas concentradas, un cierre perimetral del mercado central porque hay zonas bastante peligrosas y además afea el lugar, creo que un cierre perimetral sería lo ideal, como se hizo con las Escuelas Concentradas.

Hay otra situación que no se los pide y yo hago esta solicitud al alcalde que esta vacaciones y a esta ocasión a Don Yamil y también solicito al Concejo en que apoyemos financiar un templo centro de cumplimiento penitenciario, esta es una solicitud del obispo Isaías, en que quiere y solicita una cantidad que me parece muy razonable y creo que rescatar a esas personas privadas de la libertad y llevarla a la vida espiritual es sumamente necesario, necesitan el espacio, solicito a cada uno de los concejales y el alcalde que apoyemos esta iniciativa.

Felicité también a iniciativa, Semáforo alameda 7 Oriente costado Sur, se está instalando.

Lo otro que ya lo había conversado y lo hemos visto en otras ocasiones, definitivamente la plaza Arturo Prat y denante un Concejal lo mencionaba, respecto al estacionamiento de las veredas, esta plaza es un icono del estacionamiento indebido y se justifica por muchas razones, personas que van a la misa, personas que van a despedir a sus deudos, no condice que ese lugar sea ocupado para estacionamiento, se van a destruir las veredas.

Lo otro a modo de solicitud también Población San Luis 3 los Vecinos están Solicitando un cierre perimetral también en la cancha de Baby futbol en 30 ½ Oriente B con 6 ½ Sur.

Señor Luis Vielma

: *Quiero reforzar la idea de Don Carlos Acevedo, respecto al restorán nombre de fantasía Balmaceda ya que durante mucho tiempo causó problemas en calle dos oriente dos Sur especialmente a la gente la tercera edad, etc... la verdad en buen chileno, los metieron en dedo en la boca, el codo y hasta el hombro, lamentablemente ya están dando problemas, lo que dice Carlos efectivamente en la fiscalía hay una denuncia de una presunta violación, creo que hay que ponerle ojo a eso porque la verdad es que estaba más tranquilo sector y de eso se trata de ordenar un poco, creo que debemos poner más ojo y vez que es lo que va a pasar con esa denuncia al local.*

Lo otro que me preocupa mucho que Talca después del terremoto hemos tenido muchas empresas constructoras que traen mucho progreso y que se nota, hay progreso, hay edificios, hay modernidad, Talca ya se está convirtiendo en una ciudad moderna, hay gente que comenta que Concepción se ha quedado atrás en cuanto a belleza, Talca está progresando, pero también estas empresas constructoras traen mucha gente desde otros lados y no se está trayendo destrucción a nuestra veredas, la denuncia es por la venida del solar, la semana pasada donde hay un sitio en eriazo, no sé por qué no se ha cerrado, no sé quién es el dueño y debido a eso las personas que trabajan en el edificio para no pagar estacionamiento se están estacionando en ese sitio en eriazo y como no hay una subida, llegan temprano, se suben por la vereda que no está habilitada y han quebrado más de un pastelón y ellos se van air y eso va a quedar ahí y cuando quieren bajar a mediodía, no pueden

porque los vehículos están estacionados, se van por la vereda más menos 50 metros por la vereda y ayer atropellaron a una persona, fue leve y no pasó nada.

Frente al Hogar de Cristo por la calle dos Norte cinco y siete poniente, se colocaron uno letreros no estacionar, porque ahí van en doble sentido lo vehículos y se forman unos tremendos tacos, pero creo que el remedio fue peor que la enfermedad, porque hoy día se están estacionando con camionetas pesadas que trabajarán en la construcción en la vereda del hogar de Cristo, ya hay varios pastelones quebrados.1:40

Señor Sixto González

: También voy hacer un alcance respecto al famoso local nocturno el Balmaceda, aquí debe tomarse la decisión en el caso que la investigación arroje un lamentable positivo respecto al tema de la violación y la decisión sería revocar esa patente, no podemos andar con más ambigüedades.

Respecto lo otro es respecto a la petición del concejal Fernández, si se accediera a ella sería bueno contemplar que ahí está funcionando locatarios del mercado en un costado y habría que dejar esa instancia libre para que ellos siguieran funcionando.

El otro tema que dice relación, lo que planteamos la semana pasada en incidentes respecto a la Macroferia, tengo que agradecer y la nobleza obliga, la concurrencia del Administrador Cristian Muñoz, vino a conversar conmigo al otro día de la exposición y aclaramos varios temas interesantes respecto al funcionamiento de la Macroferia, algunas cosas están al alcance de solucionar y otras cosas están en camino de ser solucionados de lo que se planteó en aquella oportunidad.

Señor Rubén Albornoz

: También creo decir algo respecto al tema de los estacionamientos, esto es un tema recurrente lo hemos visto, prácticamente en todas las sesiones, quisiera recordarles a los colegas y a los asistentes de Talca hoy día tiene más de cuarenta y tres mil patente de automóviles, son muy poca las calles que sean en enchanchado, porque tiene gran complejidad, alta inversión que significa, por lo tanto Talca es una Ciudad Antigua con una cantidad

de vehículos sorprendentes, demasiado por así decirlo, lo que pido que oficialmente se reúna la Comisión respectiva para estudiar el contrato de concesión de los parquímetros con el señor administrador municipal, fundamental y ver y exigir, en todas sus partes el cumplimiento de este contrato, creo que entre otros obliga a esta empresa hacer o contribuir mayor cantidad de estacionamientos subterráneos, o llegaron acuerdo para abrir estacionamiento privados en el centro de la ciudad, tenemos una urgencia una necesidad y tenemos que actuar privilegiada y rápida no podemos seguir hablando este tema toda la semana y al final quedamos en la misma. La solución no es que los vecinos se llenen de parte, creo que es muy antipopular hacerlo, no puede ser que se cursen todo los meses menos de 1500 partes, creo que eso no nos conduce a nada, la solución es entregar las facilidades para que la gente tenga donde estacionarse, bueno, nada es gratis hoy en día y si se tiene que pagar tiene que pagarse, pero por lo menos tiene que darse la facilidad que eso ocurra. En el centro hay muchos terrenos abiertos, privados que perfectamente se pueden instalar estacionamientos privados.

Lo segundo es que anoche fui al terminal de buses a dejar un familiar, dentro del terminal por lo menos unos 25 perros y había un tremendo problema dentro del termina, como estamos invirtiendo tanto en el tema de los perros de Talca, no tengo nada contra los perros, soy amante de los perros, estamos gastando más de 80 millones al año en el tema de los perros, tenemos que ver cómo logramos..., hoy día juramento la bandera, los perros, no tengo nada contra los perros, al contrario, creo que debemos actuar , no pretendamos que las cosas se hagan en forma automática, tenemos un problema con los estacionamientos metamos la mano en eso, tenemos problema con los perros, pero en definitiva estamos enfocados en otros temas, no digo que sea malo, pero es mucha la inversión a la que está moviendo en la calle.

Se levanta la sesión a las 18:15 horas.